



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

N. °30

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO EN FRENTE DE OBRA

**PERIODO EVALUADO:
FEBRERO-MARZO-ABRIL**

**Elaborado:
ABRIL 2024**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
RECOMENDACIONES	14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	INFORME CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO EN FRENTEROS DE OBRA Y SEDES.
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento
DESTINATARIOS:	Dr. ÁLVARO SANDOVAL REYES. Director General Dra. ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA Secretaria General Dr. EDGAR ALONSO FORERO CASTRO Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Dra. RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRY Jefe de la Oficina Jurídica Dr. JOSÉ FERNANDO FRANCO BUITRAGO Jefe de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad Dra. GLORIA MÉNDEZ RUÍZ Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información Dr. PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES Subdirector de Planificación y de Conservación Dr. GIACOMO SANTIAGO L. MARCENARO JIMENEZ Subdirector de Producción y Apoyo Logístico Dr. JULIO CESAR PINZÓN REYES Subdirector de Intervención de la Infraestructura Dra. MONICA JOHANA HERNÁNDEZ PERAZA Gerente de Contratación Dr. JHON HENRY CUECA MALAGON Gerente Administrativo y Financiero DR. Dr. ANDRÉS DE MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ (E) Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación Dr. ANDRÉS DE MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ Gerente de Producción DRA. NATALIA AHUMADA DAZA Gerente de Maquinaria y Equipos DR. CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ Gerente Infraestructura Urbana Dr. ORLANDO MERHAN BARRETO Gerente de Infraestructura Rural

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

	<i>Nota: de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019: "Los informes auditoria, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera".</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Inspecciones OCI en frentes de trabajo en obra.
EMITIDO POR:	Orlando Correa Núñez - jefe de la Oficina de Control Interno
AUDITOR:	Laura Carolina Nossa Gonzalez – Ingeniera Civil José Luis Soto Dueñas- Ingeniero Vías y Transportes

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Presentar resultado del seguimiento control de cantidades de insumos y materiales en obra; verificando la efectividad de las acciones cerradas durante la vigencia 2023, relacionadas con aspectos de SST, ambientales y técnicos en obra, procedimientos y resultados de los ensayos de laboratorio y verificar los aspectos de seguridad y salud en el trabajo -SST realizando una inspección general en las sede de producción de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), en el marco del rol Enfoque hacia la Prevención establecido en el Decreto 648 de 2017.

ALCANCE

Se presenta el resultado de las verificaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de la UAERMV en 20- Códigos de identificación vial (CIV) y a los seis (6) ensayos de laboratorio verificados y aspectos SST en la sede Producción durante el primer trimestre del 2024 así:

En el mes de febrero se presentan En este informe se presentan los resultados de las inspecciones realizadas en el mes de febrero por la Oficina de Control Interno de la UAERMV en Localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Mártires, Usme, Santa Fe y San Cristóbal Sur a 20 segmentos viales, relacionados con Códigos de Identificación Vial (CIV).

En el mes de marzo se presentan los resultados de las inspecciones En este informe se presentan los resultados de la inspección en la sede de producción "La Esmeralda" con base en los procedimientos y resultados de los siguientes ensayos de laboratorio:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

INV E 141-07 Relaciones de humedad peso unitario seco en los suelos (ensayo normal de compactación).
INV E 172-13 Uso del penetrómetro dinámico de cono en aplicaciones de pavimentos a poca profundidad (PDC).
INV E 709-13 Puntos de inflamación y de combustión mediante la copa abierta de Cleveland.
INV E 712-13 Punto de ablandamiento de materiales bituminosos (apartado de anillo y bola).
INV E 724-13 Índice de penetración de los cementos asfálticos.
INV E-732-13 Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.

Este informe presenta los resultados de la inspección efectuada durante el mes de abril de 2024 por la Oficina de Control Interno de la UAERMV en la sede de producción "La Esmeralda". Se fundamenta en los informes de inspección del COPASST, las evaluaciones realizadas por el área de SST y otros documentos y normativas pertinentes relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo.

Producto del análisis efectuado a las respuestas emitidas por los responsables se remite el presente informe consolidado con las recomendaciones definitivas producto de las inspecciones efectuadas por la OCI en el primer trimestre de 2024.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno una vez analizados los argumentos expuestos por los procesos emitió respuesta a cada uno de los informes remitidos durante el primer trimestre mediante los siguientes radicados:

- ✓ Para el mes de febrero el de intervención de la infraestructura no remitió respuesta del informe mensual de inspecciones por lo cual se incluye la totalidad de las observaciones en el presente informe.
- ✓ 20241600085733 del 09-04-2024 respuesta al informe mensual de inspecciones del mes de marzo de 2024. Remitido a la gerencia del desarrollo, la calidad y la innovación.
- ✓ 20241600108193 del 30-04-2024 respuesta al informe mensual de inspecciones del mes de abril de 2024 Remitido a la Gerencia Administrativa y Financiero.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

De acuerdo al análisis efectuado se presenta el Resultado del consolidado de las inspecciones a frentes de trabajo en obra y sedes de la entidad.

Mes de febrero de 2024

Efectividad de las acciones cerradas durante la vigencia 2023

Subdirección De intervención de la infraestructura.

- CIV 140000494 PK 183844, ubicado en el barrio Samper Mendoza entre la calle 22c entre la carrera 25 hasta la carrera 26, tipo de intervención cambio de carpeta, al momento de la visita se disponían a aplicar el riego de imprimación, para posteriormente instalar la mezcla asfáltica; no obstante, en el frente de obra contaban con un termómetro averiado.
- Se evidenció en el CIV 140000494- PK 183844, se solicitó emulsión de rompimiento rápido (no adecuada) por parte del residente técnico; no obstante, al momento de la visita se encontraba el carro irrigador instalando emulsión de rompimiento lento (adecuada).
Para el mismo día se solicitó suministro de mezcla asfáltica MD-12; sin embargo, se recomienda que luego de instalar la emulsión asfáltica de rompimiento lento, haya una ventana de tiempo de entre 24 a 48 horas, para la aplicación de la capa de mezcla asfáltica, esto con el fin de garantizar su adecuada eficacia y adherencia. Esto claramente, de acuerdo con la observación de verificar el área de calidad y directores de obra, no se está siendo cumplida.
- Se evidenció en el segmento ubicado en el barrio Tibabuyes CIV11013664 PK 91019062, tipo de intervención fresado estabilizado, al momento de la visita se solicitó el plan de manejo de tráfico y el consolidado de obras de infraestructura, el cual no fue aportado por el inspector presente en el segmento de manera impresa o digital, por lo cual no fue posible validar estos documentos. De acuerdo con la recomendación emitida en segundo trimestre de la vigencia 2023 no ha sido efectiva.
- En el CIV 11006721 -PK 173465 Tramo ubicado en el barrio Tibabuyes, con tipo de intervención de fresado estabilizado, al momento de la inspección no se encontró el PMT correspondiente en obra ni físico, ni digital; solicitado al inspector presente en la obra.
- Se identificó mediante el aplicativo ORFEO que la Gerencia de Intervención urbana con corte al 20 de febrero de 2024 tiene pendientes de trámite 165 radicados, de los cuales 64 se encuentran en alerta por falta de respuesta y/o finalización y 18 de ellos corresponden a vigencias anteriores del 2016 al primer semestre del 2023; Como se relacionan en el anexo 1 documento adjunto a este informe, de los cuales se resaltan informes de actividades pendientes , pedido de ferretería, liquidación de pagos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

contrato entre otros . De acuerdo con la recomendación emitida en segundo trimestre de la vigencia 2023 no ha sido efectiva

RADICADOS PENDIENTES DE TRAMITE EN ORFEO GI	
Vigencia	Cantidad de Radicados
2016	1
2019	4
2022	4
2023	55

- Durante las visitas realizadas los días 08, 09 y 23 de febrero del presente año, Se constató la suscripción del contrato número 716 del 2023. Sin embargo, se detectaron discrepancias en los vales de acuerdo al código INFRA-SI-001-V1, donde se establece predeterminadamente una capacidad de 14m3. Aunque se lleva un control adecuado del número de vales, fecha, CIV, placa y conductor, se identificaron debilidades al momento de verificar que las volquetas se carguen con la cantidad máxima de residuos de construcción. Esto se debe a que, en algunos segmentos, los residuos generados no alcanzan la cantidad exacta de 14 metros cúbicos como se especifica en los vales y en el contrato suscrito.
- Durante las visitas, se observaron acopios de material de fresado en los segmentos a intervenir. Sin embargo, se recomienda solicitar apoyo a la gerencia de seguimiento y monitoreo de la calidad técnica para llevar a cabo mediciones de humedad del asfalto. La pérdida de humedad óptima puede afectar la calidad del pavimento. Además, la dificultad para compactar el material de manera efectiva podría generar una superficie desigual y propensa a deformaciones, aumentando el riesgo de segregación del material durante su manipulación y colocación, lo que afectaría la uniformidad y cohesión del pavimento.
- CIV 19000284 PK440750 Este segmento se localiza al sur de la ciudad en el barrio La Estancia. Estuvieron presentes el Ing. residente y el Ing. Director; En este tramo, se observó fisura en una de las losas ya instaladas como se muestra en la imagen.
- Durante la visita realizada al CIV 11007442 PK 173320, ubicado en el barrio La Carolina de Suba; donde se lleva a cabo una intervención de fresado estabilizado como parte de las acciones de movilidad del programa misional, se identificó la ausencia del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y el Consolidado de Operación de Intervenciones (COI) aprobados por la Secretaría de Movilidad. Se procedió a verificar la gestión realizada a través del aplicativo SIGMA, donde se constató que el PMT no estaba cargado ni había sido aprobada la gestión GASA para este segmento, a pesar de que la intervención había comenzado el día 17 de febrero de 2024, según la programación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

diurna enviada por correo electrónico. Cabe destacar que, en el momento de la visita el 9 de febrero de 2024, las labores ya estaban en ejecución

Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.

- En el CIV 11003016 PK 175711 , ubicado en el barrio Sabana de Tibabuyes, donde se llevaba a cabo una intervención de fresado estabilizado como parte de las acciones de movilidad, se observó la presencia de transeúntes cruzando la zona de intervención donde operaba una retroexcavadora. Esta situación representa un riesgo significativo de lesiones, ya que los transeúntes podrían sufrir graves lesiones si entran en contacto con la retroexcavadora en movimiento o sus componentes, como el brazo excavador o la pala. Tales incidentes podrían dar lugar a accidentes graves, como atrapamientos, golpes o caídas. Por lo tanto, se sugiere proporcionar un mayor acompañamiento por parte del área de seguridad y salud en el trabajo para prevenir este tipo de situaciones y garantizar la seguridad de los transeúntes en la zona de trabajo.
- CIV 3001016 PK 144140 Barrio Santa Bárbara. El tramo se encontró en etapa de demolición de las losas deterioradas. En algunas tareas de la demolición se produce gran cantidad de polvo.
- A su vez en el CIV IV 11003016 PK 175711 se identificaron señales de obra elaboradas manualmente, por lo cual las señales de obra están diseñadas para proporcionar información importante y advertencias a los conductores y peatones. Si no cumplen con el tamaño y diseño requeridos, pueden ser menos visibles o comprensibles, lo que aumenta el riesgo de accidentes en la zona de construcción.
- CIV 4002491 PK 206229 Este tramo está ubicado en el suroriente de la ciudad, en las estribaciones de los cerros, en el barrio Ramajal, al momento de la inspección (23-02-2024), se encontraba en la fase de extendido de subbase, no se encontró personal de SST. Se evidenció derrame de aceite bajo uno de los equipos

Gerencia de Producción

- Se evidenció en el CIV 140000494- PK 183844, se solicitó emulsión de rompimiento rápido (no adecuada) por parte del residente técnico; no obstante, al momento de la visita se encontraba el carro irrigador instalando emulsión de rompimiento lento (adecuada).
Para el mismo día se solicitó suministro de mezcla asfáltica MD-12; sin embargo, se recomienda que luego de instalar la emulsión asfáltica de rompimiento lento, haya una ventana de tiempo de entre 24 a 48 horas, para la aplicación de la capa de mezcla asfáltica, esto con el fin de garantizar su adecuada eficacia y adherencia. Esto claramente, de acuerdo con la observación de verificar el área de calidad y directores de obra, no se está siendo cumplida.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Mes de marzo de 2024

Inspecciones Ensayos de laboratorio de la entidad

1. INV E 141-07 Relaciones de humedad peso unitario seco en los suelos (ensayo normal de compactación).
 En la visita al laboratorio se encontró la máquina para la elaboración de este ensayo, de la marca Pinzuar. Sin embargo, al momento de realizar el cargue de cada capa, el operador utiliza una barra metálica para trabar el pistón de carga. Se hace necesaria la inspección por parte un especialista mecánico o por parte del proveedor, con el fin de regularizar esta maniobra, de manera que se haga en forma cómoda y segura para el operador.
2. Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos INV E-732-13
 Durante el ensayo de extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos, se observó que el laboratorista llevaba a cabo cada uno de los pasos según lo especificado en la especificación técnica. Sin embargo, se detectó que el reactivo utilizado era gasolina, lo cual no cumplía con lo estipulado en el numeral 5 de la lista de reactivos INV E-732-13. Además, se notó la ausencia de ventilación en el área donde se realizaba el ensayo de laboratorio, lo que resultaba en la acumulación de olores penetrantes de los químicos utilizados.
3. Se identificó que los equipos lo cuales están en stock no se realiza una verificación previa antes de ser usados.

Mes de abril de 2024

Inspecciones sede producción de la entidad.

Aspectos de seguridad y salud en el trabajo –SST

- Durante la inspección, se notó que los lockers en el área de vestuarios para hombres y mujeres, así como en el módulo de laboratorio, no están correctamente anclados.
- Durante la inspección, se observó la ausencia de señalización vertical a lo largo del sendero peatonal en el patio número 3 de almacenamiento.
- En la verificación de las camillas, se notó que algunas están colocadas en la misma área que el kit de emergencias, donde el inmovilizador de cuello está disponible. Sin embargo, para aquellas camillas ubicadas lejos del kit de emergencias, no hay inmovilizador de cuello disponible.

Aspectos en relación con la estructura de la Sede:

- Durante el recorrido por la sede de producción en el área de los lockers, tanto para caballeros como para damas, se observaron ventanas sin vidrios instalados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

- Durante la inspección de verificación de la iluminación en el área de lockers, se encontró que varias luminarias no estaban funcionando.
- Durante el recorrido en la planta en frío de acopio de pasta asfáltica se evidenció la estructura de apoyo de la retroexcavadora fisurada.
- Durante la inspección del módulo de almacenamiento de cemento, se detectó una fisura en el módulo de concreto.
- Durante la inspección en la parte trasera de los módulos de almacenamiento, se notaron cilindros de gas dispuestos alrededor, algunos llenos y otros vacíos. No se evidenció un almacenamiento adecuado con la señalización y el cercado correspondientes.
- Durante la inspección en la parte trasera del casino, se observó que partes de la pasta asfáltica se están desprendiendo alrededor de la columna.

Aspectos Ambientales

- Durante la inspección de verificación de los elementos del kit de derrames, se observó que la sede de producción tiene tres equipos distribuidos en diferentes áreas. Al examinar los elementos definidos según el formato GTHU-S-FM-043 de julio de 2022, se encontró que dos de los kits estaban incompletos. El tercer kit no pudo ser verificado debido a que su acceso estaba obstruido por el acopio de materiales de residuos.
- Durante el recorrido en el módulo 1 de mantenimiento se evidenciaron partes de repuestos de las planas asfálticas en el mal estado, sin la debida señalización y demarcación.
- Durante la inspección del módulo de mantenimiento de las canecas, se observó que la tapa estaba cubierta de aceite, el cual se encontraba también goteando hacia el suelo.

CONCLUSIONES

Inspecciones mes de febrero 2024

- La ausencia de un termómetro funcional en el frente de obra identificado en el CIV 140000494 PK 183844, situado en el barrio Samper Mendoza, no se daba cumplimiento con los instructivos y planes de calidad relacionados con la extensión y compactación adecuadas de la mezcla asfáltica. La falta de un termómetro calibrado impide la correcta toma de temperatura durante el proceso de aplicación de la mezcla asfáltica, lo cual compromete la calidad y la eficacia del pavimento resultante.
- Se validó la recomendación de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en la aplicación de la emulsión durante el riego de imprimación en las intervenciones. Durante la visita, se encontró que el carro irrigador tenía emulsión de rompimiento lento en lugar de la solicitada de rompimiento rápido. Es importante



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

destacar que la emulsión asfáltica de rompimiento lento debe instalarse dentro de un período de 24 a 48 horas después de su preparación para garantizar su eficacia y adherencia adecuadas.

- La falta de disponibilidad del plan de manejo de tráfico y el consolidado de obras de infraestructura en el frente de obra de los segmentos; CIV11013664 -PK 91019062 y CIV 11006721 -PK 173465, durante la visita, no se pudo obtener ni en formato impreso ni digital dicha documentación por parte del inspector presente en el lugar.
- La recomendación realizada en el tercer trimestre de 2023 para garantizar que los residuos de obra depositados a cielo abierto estén debidamente demarcados, cubiertos y señalizados en los frentes de obra. Durante la inspección, se evidenció la presencia de residuos de obra que no estaban correctamente cubiertos, señalizados ni demarcados. Además, se observaron residuos de individuos arbóreos en el lugar, lo que sugiere la posibilidad de que la excavación realizada haya afectado a los árboles circundantes.
- Durante la visita al CIV 11007442- PK 173320, se constató la ausencia del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y el Consolidado de Operación de Intervenciones (COI) aprobados por la Secretaría de Movilidad. A pesar de que la intervención ya estaba en curso desde el 09 de febrero de 2024, se encontró que el PMT no estaba cargado en el aplicativo SIGMA y no se había obtenido la aprobación de la gestión GASA para este segmento.
- La presencia de transeúntes cruzando la zona de intervención donde operaba una retroexcavadora en el CIV 11003016 PK 175711 representa un riesgo significativo de lesiones.
- Aunque se lleva un control adecuado del número de vales, fecha, CIV, placa y conductor, se identificaron debilidades al verificar que las volquetas se carguen con la cantidad máxima de residuos de construcción, lo que sugiere una falta de precisión en la cuantificación de los materiales generados en algunos segmentos.
- La falta de mediciones de humedad del asfalto podría resultar en una pérdida de humedad óptima, lo que afectaría la estabilidad y durabilidad del asfalto reciclado estabilizado con cemento.
- La revisión realizada a través del aplicativo ORFEO reveló que, hasta el 20 de febrero de 2024, la Gerencia de Intervención Urbana tiene un total de 165 radicados pendientes de trámite. De estos, 64 están en alerta debido a la falta de respuesta o finalización, y 18 corresponden a vigencias anteriores, abarcando desde el año 2016 hasta el primer semestre del 2023.
- Los equipos mecánicos pueden generar derrames de aceites o combustibles, caso ocurrido en CIV 4002491-PK 206229, donde se evidenció derrame de aceite. Para el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

caso de los peatones y vecinos del sector, se encontró un aislamiento parcial de la zona de trabajo, se observó un peatón en la zona de los trabajos.

- En el CIV 11003016 –PK 144140 se encontró almacenamiento deficiente de canecas y materiales para construcción y falta de señalización en el acopio de materiales.

Inspecciones mes de marzo 2024

- Durante la visita al laboratorio, se observó que la máquina utilizada para la elaboración del ensayo era de la marca Pinzuar. Sin embargo, se identificó que al realizar el cargue de cada capa, el operador utilizaba una barra metálica para trabar el pistón de carga. Esta práctica podría representar un riesgo para la seguridad del operador y requeriría una inspección por parte de un especialista mecánico o del proveedor para regularizar esta maniobra y garantizar que se realice de manera cómoda y segura.
- Durante el ensayo de extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos, el laboratorista siguió los procedimientos según la especificación técnica, se utilizó gasolina como reactivo, en lugar de los solventes indicados en la lista de reactivos. Además, la falta de ventilación en el área de ensayo resultó en la acumulación de olores químicos, lo que podría representar un riesgo para la salud del personal
- Durante la verificación de la relación de calibración y estado de los equipos, los cuales están en stock y no han sido usados en tiempo mayor de 6 meses.

Inspecciones mes de abril 2024

Aspectos de seguridad y salud en el trabajo –SST

1. Se encontraron desviaciones en el estado, ubicación, señalización y mantenimiento de los extintores. Esto incluye la falta de un extintor en el Módulo 4, la falta de señalización y obstrucción del acceso al extintor en el Módulo 1, y la falta de dos extintores en la Cuarto de Planta Trituradora. Estas desviaciones representan incumplimientos de las normativas de seguridad contra incendios y deben corregirse de inmediato para garantizar la protección adecuada contra incendios en la sede de producción.
2. Se observó que algunas camillas están ubicadas lejos del kit de emergencias, lo que significa que no tienen acceso al inmovilizador de cuello disponible en el kit. Esto podría dificultar la atención adecuada en caso de lesiones que requieran la inmovilización del cuello. Se debe considerar la reubicación de estas camillas o la provisión de inmovilizadores de cuello adicionales para garantizar una respuesta eficaz a las emergencias médicas.
3. La falta de anclaje adecuado de los lockers en los vestuarios y en el módulo de laboratorio plantea un riesgo potencial de vuelco o lesiones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

4. Falta de señalización vertical a lo largo del sendero peatonal en el patio número 3 de almacenamiento representa un riesgo de seguridad para los trabajadores y visitantes.
5. Se ha observado que estas observaciones se repiten en las inspecciones llevadas a cabo por la oficina de control interno. En estas inspecciones se evidencia que los controles establecidos por el área de seguridad y salud en el trabajo no están siendo efectivos, y además no se registra el seguimiento de las observaciones reiterativas, como las identificadas en el presente informe.

Aspectos en relación con la estructura de la Sede:

1. Se observaron ventanas sin vidrios instalados en el área de los lockers tanto para caballeros como para damas. Esta situación podría representar un riesgo de seguridad y debería abordarse para garantizar un entorno seguro para los colaboradores.
2. Se evidenció la presencia de vidrios vencidos o fisurados en la zona de ingreso a la sede de producción. Esta situación representa un riesgo potencial para la seguridad de las personas que transitan por esa área y requiere atención inmediata para su reparación o reemplazo.
3. Varias luminarias en el área de lockers no estaban funcionando, lo que podría afectar la visibilidad y la seguridad de los colaboradores que utilizan esta zona. Es necesario reparar o reemplazar estas luminarias para mantener un ambiente de trabajo seguro y bien iluminado.
4. La estructura de apoyo de la retroexcavadora en la planta en frío de acopio de pasta asfáltica está fisurada, lo que representa un riesgo de seguridad significativo.
5. En el módulo 1 de mantenimiento, se identificaron partes de repuestos de las plantas asfálticas en mal estado, mostrando signos de oxidación y careciendo de la señalización y demarcación adecuadas. Además, se emitió un memorando (número: 20231330025373) el 27 de enero de 2023, por parte de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad. Este memorando fue dirigido al almacenista general, reiterando la necesidad de realizar la recolección diaria de residuos con potencial de aprovechamiento y/o residuos peligrosos. sin que se evidencie una gestión por parte del almacén para abordar esta solicitud.
6. Se detectó una fisura en el módulo de almacenamiento de cemento, lo que sugiere una posible debilidad estructural.
7. Presencia de partes desprendidas de pasta asfáltica alrededor de la columna en la parte trasera del casino indica un mantenimiento deficiente.
8. Disposición inadecuada de cilindros de gas alrededor de los módulos de almacenamiento plantea un riesgo de seguridad significativo.



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Aspectos Ambientales

1. Dos de los tres kits de derrames inspeccionados estaban incompletos, lo que podría afectar la capacidad de respuesta ante derrames de sustancias peligrosas. Además, se encontró que el acceso al tercer kit estaba obstruido por materiales de residuos, lo que dificulta su utilización en caso de emergencia. Se deben tomar medidas para completar los kits faltantes y garantizar su acceso rápido en caso de necesidad.
2. En el módulo de mantenimiento; las canecas, se observó una tapa cubierta de aceite, con filtraciones hacia el suelo.
3. Acumulación de escombros sobre la zona verde detrás del laboratorio, puede traer implicaciones ambientales y de seguridad.

RECOMENDACIONES

Para Subdirección de Intervención de la infraestructura

1. Garantizar el cambio de los termómetros y sus calibraciones en los frentes de obra de la entidad.
2. Se reitera establecer protocolos claros para la instalación oportuna de la emulsión asfáltica de rompimiento lento, respetando el período de 24 a 48 horas después de su preparación.
3. Se reitera la Implementación de un proceso de verificación regular para asegurar que todos los documentos requeridos, como el PMT y el COI, estén disponibles y actualizados antes de iniciar cualquier intervención.
4. Establecer medidas de control más estrictas para garantizar que ninguna intervención comience sin la aprobación previa de los documentos necesarios por parte de las autoridades competentes.
5. Revisar los procedimientos de cuantificación y registro de los residuos de construcción y demolición para garantizar una gestión más precisa y efectiva.
6. Solicitar apoyo a la gerencia de seguimiento y monitoreo de la calidad técnica para realizar mediciones de humedad del asfalto y garantizar que se mantenga dentro de los rangos óptimos.
7. Se reitera la priorización de las respuestas y finalización de los radicados en alerta para evitar retrasos y posibles inconvenientes en los procesos.
8. Establecer un plan de acción para abordar los radicados correspondientes a vigencias anteriores, identificando las causas de la demora y tomando medidas correctivas para su pronta resolución.
9. Garantizar la trazabilidad de la construcción de pavimentos rígidos con el fin de establecer los mecanismos de falla para las placas de concreto en cada caso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.

1. Garantizar que los derrames de productos nocivos, sean controlados, procediendo con su limpieza posterior.
2. Se reitera garantizar un mayor acompañamiento por parte del área de seguridad y salud en el trabajo para prevenir situaciones de riesgo como la presencia de transeúntes en zonas de trabajo con maquinaria pesada en funcionamiento.
3. Se reitera establecer y hacer cumplir protocolos estrictos para delimitar áreas de trabajo y prohibir el acceso de transeúntes a zonas donde se realiza operación de maquinaria pesada.
4. Se reitera efectuar sensibilizaciones dirigidas tanto a trabajadores como a transeúntes sobre los riesgos asociados con la presencia de maquinaria pesada en zonas de construcción y la importancia de respetar las señalizaciones y restricciones de acceso.
5. Garantizar que la producción de polvo sea controlada durante las labores de demolición, en compañía del residente ambiental.
6. Efectuar seguimiento de las señales de obra elaboradas manualmente por señales que cumplan con las especificaciones técnicas y el diseño establecido en los manuales de señalización vía.
7. Implementar un sistema de gestión de inventario para los kits de derrames y establecer procedimientos para garantizar su completa disponibilidad y accesibilidad en todo momento. Además, se deben tomar medidas para eliminar cualquier obstrucción que dificulte el acceso a los kits.
8. Se recomienda inspeccionar regularmente el estado de los repuestos y garantizar una adecuada señalización para facilitar su identificación y manejo seguro.
9. Garantizar la corrección de la fuente de la fuga de aceite de inmediato para prevenir la

Gerencia de Producción

1. Se reitera garantizar el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas establecidas por el IDU en cuanto al suministro de riego de imprimación de rompimiento lento para las intervenciones realizadas por la entidad.
2. Se reitera establecer una coordinación efectiva con los proveedores de emulsión asfáltica para garantizar la disponibilidad oportuna del tipo adecuado de emulsión requerida.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Gerencia para el Desarrollo de la Calidad y la Innovación
Gestión de Laboratorio

1. Para el equipo automatizado de compactación de muestras, se recomienda efectuar visita por parte de un especialista en seguridad industrial y un especialista mecánico con el fin de optimizar la operación en cuanto al bloqueo del martillo compactador al momento de colocar las capas de suelo.
2. Se recomienda el uso seguro de alguno de los solventes mencionados en la norma INV E-732-13: tricloroetileno, bromuro de n-propilo (nPB) o cloruro de metileno. Esto acompañado de la implementación de su almacenamiento y la capacitación a los operadores para su uso y Corregir el uso inadecuado de gasolina como reactivo en el ensayo de extracción. Se deben seguir lo indicado en las especificaciones técnicas y utilizar los solventes apropiados según lo indicado en la lista de reactivos.
3. Proporcionar una adecuada ventilación en el área de ensayo para evitar la acumulación de olores químicos y proteger la salud del personal. Esto puede incluir la instalación de sistemas de ventilación adecuados o la realización de ensayos en áreas mejor ventiladas.
4. Realizar una verificación previa de los equipos de laboratorio que se encuentran en stock y que han estado inactivos durante un largo periodo de tiempo.

Gerencia Administrativa y Financiera

Aspectos de seguridad y salud en el trabajo –SST

1. Realizar una evaluación completa del estado, ubicación, señalización y mantenimiento de los extintores en la sede de producción y tomar medidas correctivas inmediatas para abordar cualquier desviación identificada. Esto incluye la instalación de extintores faltantes, la señalización adecuada y la eliminación de cualquier obstáculo que impida el acceso a los extintores.
2. Revisar y ajustar la ubicación de las camillas para garantizar que estén estratégicamente ubicadas cerca de los kits de emergencia, especialmente en áreas donde se pueda requerir la inmovilización del cuello. Además, se deben proporcionar inmovilizadores de cuello adicionales o garantizar su disponibilidad cerca de todas las camillas para una respuesta rápida y efectiva a las emergencias médicas.
3. Garantizar una evaluación exhaustiva de la integridad estructural y tomar medidas correctivas de inmediato para evitar cualquier accidente o daño adicional.
4. Realizar una evaluación de la seguridad de los lockers y tomar medidas para asegurarlos de manera adecuada y segura.
5. Instalar señalización clara y visible para guiar a las personas de manera segura a lo largo del sendero.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Aspectos en relación con la estructura de la Sede:

1. Priorizar la instalación de vidrios en las ventanas del área de lockers para garantizar la seguridad de los colaboradores y evitar posibles accidentes relacionados con la exposición a condiciones adversas.
2. Implementar un programa de mantenimiento preventivo para identificar y reemplazar los vidrios vencidos o fisurados en la zona de ingreso a la sede de producción, con el fin de eliminar cualquier riesgo potencial para la seguridad de los empleados y visitantes.
3. Realizar una inspección detallada de todas las luminarias en el área de lockers y proceder con la reparación o reemplazo inmediato de aquellas que no estén funcionando correctamente, con el objetivo de mantener un entorno de trabajo seguro y bien iluminado
4. Garantizar una evaluación exhaustiva de la integridad estructural y tomar medidas correctivas de inmediato para evitar cualquier accidente o daño adicional.
5. Realizar una evaluación estructural detallada y tomar medidas correctivas para garantizar la seguridad de la infraestructura, en relación con el módulo fisurado en módulo de cemento.
6. Se reitera garantizar el retiro de pasta asfáltica que cae detrás de la parte del casino.
7. Implementar un sistema de almacenamiento de los cilindros de gas seguro y adecuado, junto con la señalización apropiada, para evitar accidentes y garantizar la seguridad del personal.

Aspectos relacionados con el área de almacén

1. Asegurar que el almacén de la sede de producción gestione adecuadamente los residuos ubicados en el área de mantenimiento, para que puedan ser asignados al área ambiental y posteriormente disponer de ellos de manera apropiada.

Atentamente,

Orlando Correa Núñez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Laura Carolina Nossa – Ingeniera Civil
 José Luis Soto Dueñas- Ingeniero Vías y Transportes